

**SEMINARIO
COHESIÓN SOCIAL EN IBEROAMERICA
18 y 19 de junio
Madrid**

Sin duda, mucho ha pasado en la región desde que el Consenso de Washington dejara de serlo, en el plano de la política, de nuestras economías y sociedades.

En la esfera política, la democracia como sistema político dejó de ser una excepción, al menos en lo que respecta al funcionamiento de las instituciones y a los procesos electorales. La voz, pero sobre todo, el voto ciudadano pesan regularmente en las orientaciones políticas de nuestros países.

En el plano económico, la responsabilidad fiscal está generalizada en las decisiones de políticas económicas de nuestros países, aunque progresivamente la ortodoxia es desplazada por visiones más equilibradas en materia de articulación entre políticas económicas y sociales.

Y en el ámbito social, por primera vez en largos años -demasiados para la generación de personas que la han padecido- la pobreza empieza a mostrar algún retroceso. Y, si bien las desigualdades siguen siendo el patrón de relaciones sociales en todos nuestros países latinoamericanos, el reclamo por la igualdad de derechos pone en las agendas públicas la prioridad de sociedades con menores brechas y exclusiones.

Tenemos, pues, un contexto más auspicioso para pasar de las declaraciones discursivas sobre cohesión social a prácticas nuevas y a la adopción de políticas públicas que pongan al ciudadano con derechos como foco de su vocación.

Este seminario, previo a la próxima Cumbre Presidencial Iberoamericana sobre Cohesión Social a realizarse en Chile el mes de noviembre de este año 2007, no es, entonces, uno más. Tenemos la oportunidad de acoger un marco común de orientaciones que, basadas en nuestras distintas experiencias nacionales y en previsible desafíos compartidos, cumpla el propósito de legitimar, más allá de los gobiernos de turno y de sus opciones políticas e ideológicas, instituciones, legislaciones, políticas económicas y sociales que no pongan en cuestión los avances sociales en materia de pobreza, pero que además aceleren procesos para acortar las brechas distributivas y las otras formas de desigualdad vigentes.

¿Qué lecciones extraer?

1. En primer lugar, hemos aprendido de la necesidad de estabilidad y continuidad institucional en la implementación de nuestras políticas económicas y sociales. No tan sólo en el ámbito de la estabilidad de nuestras instituciones democráticas, sino en la forma en que institucionalizamos nuestras políticas públicas. Me refiero a la

continuidad de las políticas e instituciones en el curso del tiempo, más allá de los períodos de cada gobierno, normadas por ley, de modo de proporcionar certezas jurídicas a la ciudadanía respecto de sus derechos.

2. Un segundo tipo de avances es el salto que se ha producido desde políticas e instituciones especiales, de emergencia, que focalizan en poblaciones objetivos su quehacer, a políticas sociales universalistas, de responsabilidad de las instituciones tradicionales del estado que reconocen en toda la ciudadanía su quehacer. Esto no supone la pérdida de la selectividad o de la especialización programática, pero sí el reconocimiento de derechos comparables para todos los ciudadanos.
3. Un tercer elemento crucial, es la acumulación de evidencia empírica que permite poner en tela de juicio la orientación clásica que radica exclusivamente en la política económica y en el crecimiento los avances sociales en materia de superación de pobreza y desigualdad¹ y el reconocimiento de una necesaria interrelación entre políticas económicas y sociales, acompañadas de una nueva generación de reformas laborales, educacionales, de salud y previsionales, como base de cambios sociales conducentes a la cohesión social.
4. Finalmente, hay que considerar los procesos de cambio de estos años como una profunda transformación de nuestras sociedades, identificando de mejor manera como se está constituyendo nuestra ciudadanía y de qué forma la viven los distintos grupos y sectores sociales. En materia de pobreza y exclusión, sectores claves deberían concentrar los mayores esfuerzos: los niños y niñas, las mujeres y la población indígena. Cualquier análisis comparado en nuestros países nos reitera un fenómeno que se generaliza: la desigualdad desde la cuna, en la primera infancia, sella el devenir de las personas y, con pocas excepciones, si no alteramos esta marca inicial, podemos predecir la reproducción de la pobreza y la continuidad de la desigualdad en nuestras sociedades. De igual manera, la feminización de la pobreza y la mantención de las brechas salariales y de participación política de género son reproductores de la pobreza y segregación, pues cada vez más se rompe la familia tradicional biparental y avanzan los hogares cuya responsabilidad recae solamente en las mujeres. Y la condición indígena es un agravante, por factores culturales de difícil remoción que, al igual que en la situación de las mujeres, permiten prácticas discriminatorias socialmente toleradas. Y, en cuanto a factores presentes en materia de desigualdad, es necesario hacerse cargo de las condiciones de enfrentan los trabajadores, dados los rasgos del

¹ A lo largo de las mediciones periódicas de pobreza realizadas en Chile con la encuesta de caracterización socioeconómica, CASEN, que muestran un descenso de la pobreza desde un 39% de la población total en 1990 al 13.7% en 2006, se puede constatar como ha variado la elasticidad crecimiento/pobreza: es así que, entre 1990 y 1992, por cada punto de crecimiento del producto se redujo en medio punto porcentual la población bajo la línea de pobreza, mientras que, entre 2003-2006, por cada punto de crecimiento del producto se redujo en un punto y medio porcentual la población pobre.

mercado laboral y las formas de precarización del empleo, así como su efecto posterior, al término de la vida laboral activa, en las pensiones.

¿Por donde avanzar?

Recogiendo la propuesta que la CEPAL nos pusiera como desafío a comienzos del año 2006 en su reunión en Montevideo, instalar Sistemas de Protección Social fundados en derechos, parece ser el camino para provocar un punto de inflexión en nuestras realidades latinoamericanas. Es decir, políticas económicas y sociales articuladas para establecer derechos garantizados a la ciudadanía antes los riesgos en su efectivo ejercicio.

Sin duda, avanzar en esta dirección es una decisión política sustentada en una activa y transparente deliberación democrática, en la que se deben precisar cuáles derechos deben estar garantizados y cuanto de estos derechos son susceptibles de ser garantizados, en un proceso de universalización progresiva que comprometa una creciente inclusión de derechos asociada al progreso económico que experimenta cada país.

En definitiva, se trata de generar un sistema de protección social que distribuya en igual medida para toda la sociedad los costos y los beneficios sociales del crecimiento económico, por una parte, y que, por otra, asocie la a los avances económicos la progresión en cantidad, calidad y extensión de derechos sociales garantizados.

La traducción de esta propuesta en la realidad chilena, ha sido asumida como la prioridad del gobierno de la presidenta Bachelet, cuyo compromiso es instalar una red de protección ante los riesgos a lo largo del ciclo vital, desde el nacimiento hasta la vejez, cuyo eje de concreción es la familia, entendida en su diversidad. A través de una red integral en el ámbito de la educación, la salud, la vivienda y el habitat, así como la seguridad social y la previsión, se apoyan sectores cuya vulnerabilidades -tales como la infancia, jefaturas femeninas de hogar, familias indígenas y con personas con discapacidad- pone en riesgo sus derechos, de modo de garantizarlos con los mismos estándares de calidad y con cargo enteramente fiscal.

Espero que las discusiones que desarrollemos en estos dos días de trabajo contribuyan a enriquecer nuestro quehacer, intercambiando experiencias e ideas para la búsqueda de propuestas que podamos compartir ante los jefes de gobierno y estado que habrán de reunirse en Chile a fines de este año.

Muchas gracias.

Clarisa Hardy
Ministra de Planificación